

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Director y Administrador-Propietario: FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Table with 4 columns: Precios de suscripción, Precios de inserciones, and other pricing details.

Oficinas e imprenta, Parraga, 5, y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

LLEGARÁ PRONTO

NAFRIOL

LAS HUELGAS

El magistro de la Audiencia de Almería don Manuel Aldeguer y Ramos, va trasladado a la de Avila.

El sustituto en la de Almería, don Antonio Rodríguez Martín, abogado fiscal electo de la de Sorbas.

Ha sido nombrado juez de instrucción de Vera, don Manuel Polo, que está en la Rambla de Almería, don Alejandro García del Pozo, actualmente abogado fiscal de la Audiencia de Cádiz.

Ha dejado de prestar servicio en el juzgado de instrucción de Almería, el juez don Francisco Delgado Iribarren.

Ha tomado posesión de su cargo, el presidente de la Audiencia provincial de esta ciudad, don José Guerrero Díaz.

El Tribunal Supremo ha tenido por desistido, con las costas a Rafael Pelegrina Capili, del recurso de casación que interpuso en causa por lesiones.

Se ha interpuesto recurso de casación contra la sentencia dictada en causa seguida a José Peinado Rodríguez, por homicidio.

El barrio de San José está abandonado por completo de policía urbana. De algún tiempo a esta parte, y por efecto de este desdén u olvido en que el Municipio le tiene, se vienen cometiendo frecuentes desmanes.

Los muchachos, campando por sus naturales instintos salvajes, están destruyendo el paredón de la cuesta de Qui ós que se construyó hace tres años, arrancan los grifos de los aljibes públicos, ensucian el agua de éstos, aprietan a los transeúntes, trepan por cercas en busca del merodeo de frutas y cometen otros excesos.

Al propio tiempo, los mozos talluditos, y aún los hombres hechos y derechos, se embriagan sin reparo, suscitando cuestiones a cada paso o se juegan las pesetas al aire libre en las gradas de las iglesias y los rincones de las callejuelas.

A la vez, las mujeres de vida airada escandalizan y alborotan en sus domicilios o provocan escenas poco edificantes en la vía pública.

Todo esto es originado desde que se separó del servicio de vigilancia de este distrito a guardia municipal número 3, José Reche, celoso funcionario que se desvelaba por cesar y reprimir todo acto que no fuera lícito.

Desde el traslado de éste se ha suplido el servicio permanente, y encomendado a una sola persona a que concejala del distrito pudie a prestar eficaces servicios, y hoy se realizan éstos de modo deficiente por un cabo, que sube de higos a brebas, pues tiene también a su cargo otros dos distritos.

Esperamos del Sr. Alcalde remedie a estas deficiencias.

Ayer mañana regresó a nuestra capital el primer escuadrón del regimiento de caballería de Vitoria, que había ido a Málaga en previsión de alteraciones de orden público.

El segundo escuadrón, que ha guarnecido temporalmente a Antequera, pernoctará anoche en Láchar, de donde habrá salido en la madrugada de hoy para Granada.

El Economista dice que el ministro de Hacienda estudia la manera de autorizar al Banco de España para que expida a quienes tengan cuentas corrientes en oro, bonos o billetes equivalentes a sus depósitos, y representantes de cien, quinientos o mil pesetas oro, que podrán circular así en España como en el extranjero.

D. Victoriano Quesada Rodríguez y otros han presentado recurso de alzada contra el acuerdo en que se les declaró responsables del pago de una cantidad, como excoceptuales del ayuntamiento de Darro.

Han pasado a informe de la Diputación provincial, las ordenanzas municipales formadas por el ayuntamiento de Banaña de Guadix.

En Atarfe se han dado varios casos de viruela, habiéndose adoptado por el Alcalde medidas higiénicas para combatir la enfermedad.

Se ha decretado la cesantía del agente de vigilancia Luis Clavo Greda.

Se ha nombrado en su lugar a Gabriel Ruiz Santiago.

Téngase en cuenta

Días pasados indicamos, que en Jaén se pensaba imitar en lo posible, en sus fiestas públicas, las iluminaciones de Granada, durante las suyas anuales y célebres.

Pues bien; cosa parecida ocurre con respecto a Almería, en uno de cuyos periódicos leemos la siguiente noticia:

Uno de los capitulos que más importancia tienen este año es el de iluminaciones, al cual se ha procurado imprimir cierta brillantez, parecida a la de iluminaciones de Granada, durante las pasadas del Corpus.

Esta representa un paso adelante, un progreso.

Debe servir de estímulo al Municipio de Granada, para que se esmere al organizar nuestros renombrados festejos.

Noticias militares

En breve se dispondrá la concesión de licencias trimestrales a los individuos que lleven más de dos años en filas y que sirvan en zapadores u otros cuerpos especiales de infantería, aun cuando no hayan servido el tiempo que sirvió su reemplazo.

Esta medida podrá hacerse extensiva a los del reemplazo normal de los mismos cuerpos, que lleven un año y un mes prestando servicio.

Se ha autorizado al general de división don Francisco Galbis y Abella, que hasta ahora ha estado en Granada, para que fije su residencia en Puerto Real (Cádiz), en situación de cuartel, nombrándosele como ayudante de órdenes al primer teniente de artillería, don Félix Ballenilla y Jiménez.

Se ha desestimado la instancia promovida por el maestro de banda del regimiento de infantería de Extremadura, número 15, D. José Gómez López, en suplica de abono del tiempo que estuvo excedente como regimiento de Ultramar, para los efectos del retiro.

En propuesta ordinaria de ascensos han sido promovidos al empleo inmediato superior, los segundos tenientes de infantería (E. R.), don Bernabé Navarro López y don Gabriel Camacho Gallardo.

Por no haber personal de los de su clase en condiciones de obtener colocación, ni existir excedente en la misma, se ha desestimado la instancia promovida por el maestro de obras militares, con destino en la comandancia de Ingenieros de Córdoba, don Rafael Paz y García.

Se ha accedido a la instancia promovida por el guardia civil de la comandancia de Cádiz, Ferrando Lagrera Ruiz, en suplica de que se le conceda como gracia especial, la rescisión del compromiso que por cuatro años contrajo.

A doña Piedad Ramal Cresjull, viuda, del autor de factor don Francisco López y Bermúdez, se le ha concedido la pensión de 320 pesetas anuales.

La Orden de Alfonso XII

La Gaceta publica el reglamento de la nueva condecoración.

De él entresacamos los siguientes artículos:

Art. 6.º El ingreso en la Orden de Alfonso XII se verificará:

1.º Por expediente instruido por el ministerio del ramo, haciendo antes las consultas que estime convenientes a los Cuerpos consultivos que cultiven los conocimientos a que los méritos se refieren.

2.º Por propuesta de las Academias, de los establecimientos de enseñanza oficial o de aquellos cuya existencia esté legalmente reconocida.

3.º Por instancia de parte, acreditando los fundamentos de la petición, oyendo también en este caso, si se estima conveniente, a un Cuerpo consultivo o corporación del Estado.

Art. 7.º Se considerará como mérito bastante para aspirar a esta distinción:

1.º Haber creado o dotado algún establecimiento de enseñanza que lleve por lo menos tres años de existencia, u ofrezca por sus condiciones garantías de permanencia.

2.º Ser catedrático de número de la enseñanza oficial por oposición, y con quince años de antigüedad, sin nota desfavorable de ningún género, habiendo publicado alguna obra de reconocido mérito.

3.º Haber sido premiado en concurso público de carácter general, en España o en el extranjero, por una obra o invento, siempre que el premio sea único.

4.º Haber obtenido una medalla de primera clase en Exposición nacional de Bellas Artes o universal extranjera, y ser acreedor a una nueva recompensa por otra obra de arte.

5.º Haber hecho tres oposiciones a cátedras de la enseñanza oficial, mereciendo preferencia sobre todos los cooptadores, por unanimidad.

6.º Haber sido profesor de primera enseñanza quince años, sin nota desfavorable, y obtenido brillantes resultados, siendo recomendación especial el haber creado enseñanzas de adultos u otras extraordinarias.

7.º Haber prestado servicios extraordinarios y de mérito, indiscutible como funcionario del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

8.º Haber obtenido, al concluir una

carrera, más de las dos terceras partes de premios, en el número total de las asignaturas.

9.º Haber publicado una obra de consulta en los diversos ramos de Instrucción pública, o un libro cuya importancia sea generalmente reconocida. Será mérito especial el que la obra tenga por objeto el popularizar alguna ciencia o arte.

Ha fallecido en Madrid el cura párroco de Ilora, D. José Espada Escalante.

El alcalde de Diezma ha manifestado al Gobernador civil, que de la visita girada a las escuelas de aquel pueblo, resulta que en la de niñas la educación que reciben las alumnas es esmerada y la que se da a los niños detestable.

Ha tomado posesión de su cargo la maestra de la escuela de niñas de Puebla Don Fadrique, doña María Navarrete Navarro.

La maestra de la de Béznar, D.ª Carmen Segal, se ha ausentado del pueblo sin licencia.

El inspector general de segunda clase de caminos, canales y puertos, don José García Morón, encargado de la inspección de puertos y señales marítimas de la segunda región, que comprende las provincias de Huelva, Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Castellón y Canarias, ha sido trasladado, con el cargo de vocal, al Consejo de Obras públicas.

Pa a aquel destino se nombra a don Eduardo López Navarro.

Estadística demográfica

La Dirección general de Sanidad ha publicado en la Gaceta la estadística de los nacimientos y defunciones registrados durante el mes de Mayo en las capitales de provincia.

El número de nacimientos ha sido de 8.232, correspondiendo a Madrid 1.359 y a 1.184 a Barcelona.

La mayor proporción corresponde a Guipúzcoa, 3'85; la menor a Toledo, 1'71.

El número de defunciones ha sido de 7.048. Las enfermedades que mayor contingente han tenido son: Tuberculosis, 695; enfermedades del corazón 607; congestiones, hemorragias y reblandecimientos, 650; neumonía, 619; y bronquitis aguda, 435.

Las capitales en que mayor número de defunciones han ocurrido son: Madrid, 1.163; Barcelona, 958; Málaga, 440; Sevilla y Valencia, 405; Cádiz, 247.

Las capitales en que mayor ha sido la mortalidad, proporcionalmente, han sido: León, 4'50; Santander, 4'43; Almería, 3'90; Cádiz, 3'57; Málaga, 3'38; Palencia, 3'28; Pontevedra, 3'10. La proporción en Madrid ha sido de 2'20 por ciento.

Las capitales en que menor número absoluto de defunciones ocurrieron son: Guadalupe, con 17 y Soría, con 21.

La menor proporción ha correspondido a Tarragona, con 1'21; Canarias, con 1'35 y Guadalupe, con 1'44.

Hallándose vacante la contaduría provincial de Zamora y las municipales de Guevas de Vera (Almería), Aguilas (Córdoba) y Segovia, así como la de Almansa (Albacete), se anuncian concursos para proveerlos por término de treinta días, conforme previene el art. 20 del reglamento de 11 de Diciembre de 1900, y con el sueldo marcado en los artículos 41 y 42 del mismo, durante cuyo plazo podrán presentar sus instancias ante la dirección general los aspirantes que las deseen solicitar si reuniendo las condiciones determinadas en el artículo 25 del reglamento de referencia, hubieran presentado los documentos mencionados en la circular del 22 del mismo mes y año, considerándose llenado este requisito si los solicitantes tuvieran los documentos de concursos posteriores a la real orden de 30 de Agosto de 1899, de conformidad con la aprobada por el centro directivo con fecha 1.º de Febrero de 1901.

Balance del Banco

El balance del Banco de España, correspondiente a la semana anterior, arroja los siguientes datos: las existencias en oro han aumentado 219.473 pesetas, y las de billetes, 3.903.825; las de plata han disminuido 35.568 pesetas.

Para el caso probable de que la Compañía de ferrocarriles Andaluces no continúe en la explotación de las minas del Horcajo, ha dispuesto el ministro de Agricultura que salga para aquel punto un ingeniero que propague las soluciones que estime convenientes a fin de no dejar sin trabajo los cuatro o cinco mil obreros que hay en dichas minas.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo médico titular de Colomera, don Jerónimo Carrillo González.

Granada al día

No porque nuestro periódico se halla establecido en calle de Parraga, sino





